



CORPESCA S.A.

Santiago, 30 de Septiembre de 2008

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Alameda Bdo. O'Higgins 1449, Piso 9
Presente

Ref: Oficio Circular N°457 de fecha 20.06.2008

De nuestra consideración:

Conforme a lo establecido en el Oficio Circular N°457, de fecha 20 de Junio de 2008, de esa Superintendencia, adjunto enviamos a ustedes información sobre los efectos de adopción de normas internacionales de contabilidad y normas internacionales de información financiera – IFRS.

Se adjunta lo siguiente:

- Moneda Funcional
- Resumen de las principales políticas contables
- Conciliación de la Situación patrimonial Consolidada al 01 de enero de 2008.

Los valores expuestos corresponden a una estimación preliminar realizada por la Administración, en base a las políticas contables que se estima serán las que la Sociedad aplicará a contar del 01 de enero de 2009.

Saluda atentamente a ustedes,

Raúl Feliú Carrizo
Gerente de Administración y Finanzas
CORPESCA S.A.



CORPESCA S.A.

CORPESCA S.A. Y FILIALES

**Información sobre el Oficio Circular N°457 de la S.V.S. publicado con
fecha 20 de Junio de 2008**



INDICE

1. Resumen de Principales Políticas Contables.....	3.-
2. Moneda Funcional Corpesca y filiales	16.-
3. Bases de Transición de las NIFF	17.-
4. Adopción de Modelos de Estados Financieros Básicos	19.-
5. Conciliación de situación Patrimonial	20.-

Santiago, Septiembre de 2008

1 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros consolidados de Corpesca S.A. bajo Normas IFRS. Estas políticas se aplicarán uniformemente a todos los ejercicios que se presenten en los estados financieros consolidados.

1.1. Bases de presentación

Los estados financieros consolidados del Grupo se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en Chile.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad.

1.2. Bases de consolidación

(a) Filiales

Filiales son todas las entidades (incluidas las entidades de cometido especial) sobre las que la Sociedad tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercidos o convertidos. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de filiales se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición.

Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las pérdidas y ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del Grupo Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las filiales.

(b) Transacciones e intereses minoritarios

El Grupo aplica la política de considerar las transacciones con minoritarios como transacciones con terceros externos al Grupo.

(c) Negocios conjuntos

Las participaciones en negocios conjuntos se integran por el método del valor patrimonial como

se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas (párrafos 20 al 34).

(d) Coligadas o asociadas

Coligadas o asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero **no tiene control** que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Grupo en coligadas o asociadas incluye el menor valor (goodwill) (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificada en la adquisición.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en reservas se reconoce en reservas. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados, se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Matriz, se modifican las políticas contables de las asociadas.

1.3. Información financiera por segmentos operativos

Un segmento del negocio es un Grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

Esta información puede ser distinta de la utilizada en la elaboración del estado de resultados y del balance. Por lo tanto, la entidad deberá revelar las bases sobre las que la información por segmentos es preparada, así como las reconciliaciones con los importes reconocidos en el estado de resultados y en el balance.

El Grupo opera principalmente a través de las siguientes líneas de negocios:

- Harina de Pescado
- Aceite de Pescado

1.4. Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros consolidados se presentan en dólares estadounidenses, que es la moneda en que la matriz desarrolla fundamentalmente su actividad primaria.



(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas.

(c) Entidades del Grupo

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria) que tienen una moneda funcional diferente (pesos chilenos, euros) de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (i) Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance;
- (ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- (iii) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

1.5 Propiedades, plantas y equipos

Los Terrenos y Construcciones comprenden principalmente plantas productivas ubicadas en la zona norte de Chile. Los terrenos, edificios, las propiedades, planta y equipos están expuestos a su costo histórico menos su correspondiente depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

El Grupo optó por presentar Propiedad, plantas y equipos a su valor razonable (NIIF 1) y utilizó dicho valor como el costo histórico inicial.

El valor razonable de los activos fijos fue medido mediante una tasación de expertos externos independientes a todos los activos de la misma clase

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir al Grupo y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre en ellos.

Los terrenos se consideran activos de vida útil indefinida y, como tales, no son amortizados pero



se evalúa anualmente su eventual pérdida de valor.. La depreciación en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas:

Construcciones	–	15-50 años
Maquinaria	–	10-30 años
Vehículos	–	7 años
Mobiliario, accesorios y equipos	–	7 años

El valor residual y la vida útil de los activos se evalúan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados. Al vender activos revalorizados, los valores incluidos en reservas de revalorización se traspasan a reservas por ganancias acumuladas.

1.6. Activos intangibles

(a) Menor Valor (Goodwill)

El *menor valor* representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables de la filial/coligada adquirida en la fecha de adquisición. El *menor valor* relacionado con adquisiciones de filiales se incluye en activos intangibles, mientras que el *menor valor* relacionado con adquisiciones de coligadas se incluye en inversiones en coligadas. Este menor valor no se amortiza y se somete a pruebas por deterioro en conjunto con el saldo total de la coligada. El *menor valor* reconocido por separado se somete a pruebas por deterioro de valor anualmente y se valoriza por su costo menos pérdidas acumuladas por deterioro. Las ganancias y pérdidas por la venta de una entidad incluyen el importe en libros del *menor valor* relacionado con la entidad vendida.

El *menor valor* se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGEs que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho *menor valor*.

De acuerdo con lo dispuesto por la Norma Internacional de Información Financiera N° 3, el ***mayor valor*** (Goodwill negativo) proveniente de la adquisición de una inversión o combinación de negocios, se abona directamente al estado de resultados.



(b) Autorizaciones de pesca

Las Autorizaciones de pesca adquiridas a terceros se presentan a costo histórico. No tienen una vida útil definida para la explotación de dichos derechos, considerando que tienen una vida útil indefinida no están afectas a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida deberá ser objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, con el fin de determinar si los eventos y las circunstancias permiten seguir apoyando la evaluación de la vida útil indefinida para dicho activo.

(c) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (3 a 5 años).

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (no superan los 10 años).

(d) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Los costos incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo intangible cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- La administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un



ejercicio posterior. Los costos de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, sin superar los 10 años.

Los activos de desarrollo se someten a pruebas de pérdidas por deterioro anualmente, de acuerdo con la NIC 36.

1.7 Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos).

1.8 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se evalúa anualmente su eventual pérdida por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del menor valor (Goodwill), que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

1.9 Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: **a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta**. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados **son activos financieros mantenidos para negociar y aquellos designados desde el reconocimiento inicial para ser contabilizados a valor razonable con cambios en resultados**.

Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.



Las inversiones en valores negociables y las inversiones en valores disponibles para la venta se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor justo.

Las inversiones en acciones se encuentran contabilizadas a su valor razonable, los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

(b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el balance.

Los préstamos y cuentas por cobrar con vencimiento superior a 90 días originados por la sociedad se valoran a su “costo amortizado” reconociendo en resultados los intereses devengados en función de la tasa efectiva (TIR). Por costo amortizado se entiende el costo inicial menos la amortización de capital y la amortización acumulada de acuerdo a la tasa efectiva, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago. Una pérdida de valor para este tipo de activos se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la sociedad no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión por pérdida de valor es la diferencia entre el valor neto contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa efectiva. La provisión por pérdida de valor se reconoce en los resultados de la sociedad.

La tasa efectiva es la tasa que iguala exactamente los recibidos futuros de efectivo con el valor neto del activo.

En esta categoría se registran deudores por ventas y otros deudores, otras cuentas por cobrar y préstamos a pescadores artesanales.

(c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la administración del Grupo tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

(d) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.



Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Durante el año el grupo no mantuvo activos financieros en esta categoría.

1.10. Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo designa determinados derivados como:

- (a) **Coberturas del valor razonable** de pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable); Los cambios en el valor justo de derivados que están designados y califican como cobertura de valor razonable están registrados en la cuenta de resultados, junto con cualquier cambio en el valor justo de las partidas cubiertas.
- (b) **Coberturas de un riesgo** concreto asociado a un pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo)
- (c) **Coberturas de una inversión** neta en una operación en el extranjero (cobertura de inversión neta). Las coberturas de inversiones netas en operaciones en el extranjero son coberturas de la exposición a las variaciones en el tipo de cambio relativas a la participación en los activos netos de operaciones en el extranjero.

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, efectuando un monitoreo constante sobre la relación de cobertura en el transcurso del contrato, como así mismo al cierre de los estados financieros, esto con el objetivo de verificar las condiciones actuales de los derivados, y si son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo



o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. Los derivados negociables se clasifican como un activo o pasivo corriente.

1.11 Existencias

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método costo medio ponderado (PMP).

El costo de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costos de las materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos, gastos generales de fabricación y la depreciación de los bienes de Propiedades, plantas y equipos que participan en el proceso productivo(basados en una capacidad operativa normal), pero no incluye los costos por intereses.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

1.12 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

1.13 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el balance de situación, los sobregiros se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

1.14 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias y se clasifican como patrimonio neto.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados.

1.15 Subvenciones estatales

Las subvenciones del Gobierno se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones estatales relacionadas con costos, se difieren y se reconocen en el estado de resultados durante el período necesario para correlacionarlas con los costos que pretenden compensar.

1.16 Proveedores

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

1.17 Obligaciones con bancos e instituciones financieras

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consistente en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

1.18 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre el balance tributario y el balance financiero.

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.



Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

1.19 Beneficios a los empleados

(a) Indemnizaciones por años de servicio

Se considera la aplicación de la NIC 19, basada en métodos actuariales y valores presentes.

1.20 Provisiones

Las provisiones para restauración medioambiental, costos de reestructuración y litigios se reconocen cuando:

- (i) El Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- (ii) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- (iii) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación del Grupo.

1.21 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades del Grupo. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos y después de eliminadas las ventas dentro del Grupo.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades del Grupo, tal y como se describe a continuación. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.



(a) Ventas de bienes

Las ventas de bienes se reconocen cuando una entidad del Grupo ha entregado los productos al cliente, el cliente tiene total discreción sobre el canal de distribución y sobre el precio al que se venden los productos, y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los productos se han entregado donde corresponde, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente, y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta. Las ventas de exportación se basan en los Incoterms 2000, la normativa oficial para la interpretación de términos comerciales según la Cámara de Comercio Internacional.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta. Los descuentos por volumen se evalúan en función de las compras anuales previstas. Se asume que no existe un componente de financiación, dado que las ventas se realizan con un periodo medio de cobro, lo que está en línea con la práctica del mercado.

(b) Ventas de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen a las tarifas estipuladas en el contrato a medida que se realizan las horas del personal y se incurre en los gastos directos. Los ingresos derivados de contratos a precio fijo correspondientes a la prestación de servicios se reconocen en función del método del grado de avance. Según este método, los ingresos se reconocen generalmente en función de los servicios realizados a la fecha como porcentaje sobre los servicios totales a realizar.

(c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

(d) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

1.22 Arrendamientos

Arriendos los cuales una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario son retenidos por el arrendador son clasificados como arrendamiento operacional. Pagos realizados bajo arrendamientos operacionales (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) son reconocidos en el estado de resultados en una línea en el periodo de realización del arrendamiento.

(a) Cuando una entidad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento financiero

El Grupo arrienda determinado activo fijo. Los arrendamientos de inmovilizado material cuando el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al



inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos.

(b) Cuando una entidad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

(c) Cuando una entidad del Grupo es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento se reconoce como una cuenta financiera a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe se reconoce como rendimiento financiero del capital.

Los ingresos por arrendamiento se reconocen durante el período del arrendamiento de acuerdo con el método de la inversión neta, que refleja un tipo de rendimiento periódico constante.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se incluyen dentro del activo fijo en el balance.

Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

1.23 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

1.24 Medio ambiente

En relación con las actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente, se deberán indicar:

- (i) Criterios de valoración, así como de imputación a resultados de los importes destinados al fin anterior. En particular se indicará el criterio seguido para considerar estos importes como gastos del ejercicio o como mayor valor del activo correspondiente.
- (ii) Descripción del método de estimación y cálculo de las provisiones derivadas del impacto medioambiental.
- (iii) Políticas contables sobre descontaminación y restauración de lugares contaminados

2 MONEDA FUNCIONAL

(a) Moneda funcional

Corpesca S.A., ha definido como “ **Moneda Funcional el Dólar Estadounidense**”, ya que es la moneda del entorno económico en el cual la sociedad opera.

En la determinación de la moneda funcional, los indicadores de primer orden son:

- La moneda que influencia los precios de venta, y la moneda del país cuyas fuerzas competitivas determinan los precios.
- La moneda que principalmente influencia los costos de los bienes.

Cuando los indicadores descritos sean contradictorios, y no resulte obvio cuál es la moneda funcional, la administración empleará su juicio para determinar la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes.

Una vez decidida la moneda funcional, no se cambiará, a menos que se produzca un cambio en tales transacciones, eventos o condiciones.

La moneda funcional de una filial o coligada será la misma de la entidad, si la filial o subsidiaria, es una extensión de las operaciones de la entidad.

Las partidas incluidas en los estados financieros **de cada una de las entidades del Grupo** se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera.

(b) Moneda de presentación

Los estados financieros consolidados se presentan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional de la empresa dominante y de algunas de sus filiales o subsidiarias.



3 BASE DE LA TRANSICION DE LAS NIIF

3.1 Aplicación de NIIF 1

Los estados financieros consolidados del Grupo Corpesca S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 serán los primeros estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El grupo ha aplicado NIIF 1 al preparar sus estados financieros consolidados.

La fecha de transición del Grupo es el 1 de enero de 2008. El Grupo ha preparado su balance bajo NIIF inicial a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF por el Grupo, es el 1 de enero de 2009.

Para elaborar los estados financieros consolidados antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

3.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por Corpesca S.A. y filiales .

a) Combinaciones de negocio

La exención permite que las combinaciones de negocios previas a la fecha de transición no se reemitan. NIIF 3 puede no ser aplicada a combinaciones de negocios antes de la fecha de transición.

El Grupo ha aplicado la exención recogida de la NIIF 1 para las combinaciones de negocios. Por lo tanto, no ha reexpresado las combinaciones de negocios que tuvieron lugar con anterioridad a la fecha de transición de 1 de enero de 2008.

b) Valor razonable o revalorización como costo adquirido

La entidad podrá optar en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de activo fijo a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en tal fecha.

El Grupo , en algunos casos, optó por la medición de su activo fijo a su valor razonable, y utilizar dicho valor como el costo histórico inicial, de acuerdo a la NIIF 1 (normas de primera adopción). El valor razonable de los activos fijos fue medido mediante una tasación de expertos externos independientes a todos los activos de la misma clase, determinando de esta forma nuevos valores históricos iniciales, vidas útiles y valores residuales.

c) Beneficios al personal

El adoptante por primera vez puede optar por reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF., incluso si decidiera utilizar el enfoque de la “banda de fluctuación” para tratar las ganancias y pérdidas actuariales posteriores.

El Grupo , ha optado por reconocer en reservas todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas a 1 de enero de 2008.

d) Diferencias de cambio

Si el adoptante hace uso de esta exención: i) las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero se considerarán nulas en la fecha de transición a las NIIF; y ii) la ganancia ó pérdida por la venta o disposición por otra vía posterior de un negocio en el extranjero, excluirá las diferencias de conversión que hayan surgido antes de la fecha de transición a las NIIF, e incluirá las diferencias de conversión que hayan surgido con posterioridad a la misma.

Corpesca S.A. ha elegido valorar a cero las diferencias de cambio con anterioridad a 1 de enero de 2008. Esta exención se ha aplicado a todas las sociedades dependientes de acuerdo con lo estipulado en la NIIF 1.

e) Instrumentos financieros compuestos

La exención es que el adoptante por primera vez no necesita separar en dos porciones (pasivo y patrimonio neto) los instrumentos financieros compuestos, si es que el componente de pasivo ha dejado de existir en la fecha de transición a las NIIF.

Esta exención es no aplicable ya que el Grupo no tiene instrumentos financieros compuestos.

f) Activos y pasivos de sociedades dependientes, asociadas y entidades controladas conjuntamente

Si una entidad adopta por primera vez las NIIF después que su filial (o asociada o negocio conjunto) medirá, en sus estados financieros consolidados los activos y pasivos de la filial (o asociada o negocio conjunto) por los mismos importes en libros que la subsidiaria (o asociada o negocio conjunto), después de realizar los ajustes que correspondan al consolidar o aplicar el método de la participación, así como los que se refieran a los efectos de la combinación de negocios en la que tal entidad adquirió a la subsidiaria. De forma similar, si una controladora adopta por primera vez las NIIF en sus estados financieros separados, antes o después que en sus estados financieros consolidados, medirá sus activos y pasivos por los mismos importes en ambos estados financieros, excepto por los ajustes de consolidación.

Esta exención no es aplicable debido a que tanto la Sociedad matriz como sus afiliadas adoptarán las NIIF por primera vez en la misma fecha (31 de diciembre de 2009).

g) Reexpresión de comparativos respecto de NIC 32 y NIC 39

El impacto de la exención es que los comparativos no deben ser presentados para la NIC 32 y la NIC 39.

El Grupo ha decidido no aplicar esta exención y ha aplicado la NIC 32 y la NIC 39 desde la fecha de transición (1 de enero de 2008).



h) Designación de activos financieros y pasivos financieros

La NIC 39 permite que un instrumento financiero sea considerado en el reconocimiento inicial como un activo financiero o un pasivo financiero a su valor razonable a través de ganancias o pérdidas o como disponible para la venta. A pesar de este requerimiento, la entidad puede hacer dicha consideración en la fecha de transición a las NIIF.

i) Pagos basados en acciones

La exención consiste en sólo aplicar NIIF 2 a pagos basados en acciones entregados ó resueltos después de la fecha de adopción.

Esta exención no es aplicable, el Grupo no efectúa pagos basados en acciones.

j) Contratos de seguros

El adoptante por primera vez puede aplicar las disposiciones transitorias de la NIIF 4 Contratos de Seguro. La NIIF 4 prohíbe los cambios en políticas contables para los contratos de seguros, incluyendo los cambios hechos por el adoptante por primera vez.

Esta exención no es aplicable.

k) Pasivos por restauración o por desmantelamiento

Si el adoptante utiliza esta exención, deberá medir el pasivo según NIC 37. Descontar hasta la fecha de nacimiento de la obligación. Y depreciar el activo en función de condiciones presentes a la fecha de transición.

El Grupo no ha detectado a 1 de enero de 2008 ningún activo por el que se pudiera incurrir en costos por desmantelamiento o similares, por lo cual no se aplica esta exención.

l) Arrendamiento

Determinar si un acuerdo vigente en la fecha de transición a las NIIF contiene un arrendamiento, a partir de la consideración de los hechos y circunstancias existentes en dicha fecha.

El Grupo analizará el impacto de esta exención en sus contratos de arrendamiento vigentes a la fecha de transición.

4 ADOPCIÓN DE MODELOS DE ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

Corpesca S.A. y sus filiales ha decidido adoptar para efectos de presentación los siguientes modelos de estados financieros:

- Estado de situación financiera clasificado
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de resultados integrales por función
- Estado de flujo de efectivo directo



CORPESCA S.A.

5 CONCILIACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**CORPESCA S.A. Y FILIALES**Tipo de Moneda
Tipo de BalanceM.Dólares
Consolidado

96.893.820.-7

CONCILIACION DE SITUACION PATRIMONIAL

ACTIVOS	Día Mes Año 31/12/2007	Saldos PCGA anteriores expresados en moneda funcional M.Dólares	EFECTO DE LA TRANSICION A LAS IFRS	Día Mes Año 31/12/2007
	Saldos PCGA Anteriores ACTUAL M\$			Saldos IFRS
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	99.818.379	200.886	(12.079)	188.807
Efectivo y efectivo equivalente	9.048.276	18.209		18.209
Activos financieros	-	-		-
Deudores por venta (neto)	29.405.100	59.178		59.178
Deudores varios (neto)	2.239.357	4.507		4.507
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	7.775	16		16
Existencias (neto)	52.009.562	104.670	(12.767)	91.903
Impuestos por recuperar	3.628.796	7.303		7.303
Gastos pagados por anticipado	2.348.274	4.726		4.726
Impuestos diferidos	1.128.249	2.271	688	2.959
Otros activos circulantes	2.990	6		6
TOTAL ACTIVOS FIJOS	132.413.240	266.484	133.309	399.793
Terrenos	5.186.896	10.439	62.303	72.742
Construcciones y obras de infraestructura	34.891.202	70.219	(267)	69.952
Maquinarias y equipos	201.717.957	405.961	130.937	536.898
Otros activos fijos	20.588.922	41.435	(10.502)	30.933
Mayor valor por retasación técnica del activo fijo	1.129.746	2.274	(2.274)	0
Depreciación (menos)	(131.101.483)	(263.844)	(46.888)	(310.732)
TOTAL OTROS ACTIVOS	6.829.360	13.744	260	14.004
Inversiones en empresas relacionadas	6.343.314	12.766	-	12.766
Activos financieros de largo plazo	4.206	8	-	8
Menor valor de inversiones	-	-	-	-
Mayor valor de inversiones (menos)	-	-	-	-
Deudores a largo plazo	-	-	-	-
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas largo plazo	-	-	-	-
Impuesto diferidos a largo plazo	-	-	-	-
Intangibles	467.660	941	260	1.201
Otros	14.180	29		29
TOTAL ACTIVOS	239.060.979	481.114	121.490	602.604



CORPESCA S.A.

CORPESCA S.A. Y FILIALESTipo de Moneda
Tipo de BalanceM.Dólares
Consolidado

96.893.820.-7

PASIVOS Y PATRIMONIO	Día Mes Año 31/12/2007	Saldos PCGA anteriores expresados en moneda funcional M.Dólares	EFECTO DE LA TRANSICION A LAS IFRS	Día Mes Año 31/12/2007
	Saldos PCGA Anteriores ACTUAL M\$			Saldos IFRS
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	38.349.205	77.179	(4.605)	72.574
Obligs.con bancos e inst. financieras a corto plazo	15.459.653	31.113		31.113
Obligs.con el público	-	-		-
Cuentas por pagar	11.085.628	22.310		22.310
Acreedores varios	35.585	72		72
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas	4.713.528	9.486		9.486
Provisiones y retenciones	7.049.250	14.187	(5.332)	8.855
Impuesto a la renta	-	-		-
Impuestos diferidos	-	-		-
Otros pasivos circulantes	5.561	11	727	738
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO	6.081.120	12.237	43.365	55.602
Obligs.con bancos e instituciones financieras largo plazo	-	-		-
Obligs.con el público largo plazo	-	-		-
Documentos por pagar largo plazo	-	-		-
Acreedores varios largo plazo	3.382.846	6.808		6.808
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas largo plaz	54.821	110		110
Provisiones largo plazo	127.914	257	6.266	6.523
Impuestos diferidos a largo plazo	2.460.718	4.952	37.099	42.051
Otros pasivos a largo plazo	54.821	110	-	110
INTERES MINORITARIO	2.761.479	5.558	13	5.571
TOTAL PATRIMONIO	191.869.175	386.140	82.717	468.857
Capital pagado	186.747.901	375.833	-	375.833
Reserva revalorización capital	-	-		-
Sobreprecio en venta de acciones propias	-	-		-
Otras reservas	615.167	1.238	(1.965)	(727)
Reserva Primera adopción	-	-	84.682	84.682
Utilidades retenidas (suma códigos 5.24.51.00 al 5.24.56.00)	4.506.107	9.069	0	9.069
Reserva futuros dividendos	-	-		-
Utilidades acumuladas.	171.886	346		346
Pérdidas acumuladas (menos)	-	-		-
Utilidad (pérdida) del ejercicio	14.334.235	28.848		28.848
Dividendos provisorios (menos)	(10.000.014)	(20.125)		(20.125)
Deficit acumulado periodo de desarrollo	-	-		-
TOTAL PASIVOS	239.060.979	481.114	121.490	602.604